

ACTA No. 072-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA,
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del Cantón Valencia, quien preside la Sesión Ordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: buenos días señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, un fraterno saludo a la Directora Financiera, Procurador Síndico y Director Administrativo, señor Secretario, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:00pm, señor Secretario sírvase a leer el orden del día. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del Acta No. 063-2025 celebrada en Sesión Extraordinaria el día 23 de abril de 2025. **4.** Lectura y aprobación del Acta No. 064-2025 celebrada en Sesión Ordinaria el día 01 de mayo de 2025. **5.** Lectura y aprobación del Acta No. 065-2025 celebrada en Sesión Ordinaria el día 09 de mayo de 2025. **6.** Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de dos Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, descritos a continuación: **a.** Convenio "Proyecto de elaboración de abono orgánico con restos de vegetales provenientes de mercados y comercios del cantón Valencia". **b.** Convenio "Proyecto de entrega de kits para mantenimiento de cacao, destinados a fortalecer la producción y sostenibilidad de pequeños productores del cantón". **7.** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Norma y Controla la Regularización, Adjudicación y Titularización de Terrenos en el cantón Valencia. Referencia: informe favorable No. OOPP-008-2025 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. **8.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de regularización de un lote de 109.49m² ubicado en el Asentamiento Humano "El Vergel" de los beneficiarios Zambrano Angela y Sacón Salvador. Referencia: informe jurídico No. 515-GADMVCV-PS de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Procurador Síndico. **9.** Actividades del señor Alcalde. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Me permito constatar el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macias López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejál Nixón Vanegas. CONCEJAL VANEGAS: en vista del requerimiento del señor Alcalde donde presenta una solicitud de vacaciones mediante Oficio No. 453 GADMVCV-A desde el día 28 de junio hasta el 01 de julio de 2025, mociono se agregue como punto del orden del día. **Moción respaldada** por el Concejál Tito Zambrano. SEÑOR ALCALDE: registre votación. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE**

SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025 Y SE INCLUYA UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO ESTABLECIDO Y APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 063-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 064-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 01 DE MAYO DE 2025. 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 065-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2025. 6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE DOS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DESCRITOS A CONTINUACIÓN: A. CONVENIO “PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO CON RESTOS DE VEGETALES PROVENIENTES DE MERCADOS Y COMERCIOS DEL CANTÓN VALENCIA”. B. “PROYECTO DE ENTREGA DE KITS PARA MANTENIMIENTO DE CACAO, DESTINADOS A FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CANTÓN”. 7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA. REFERENCIA: INFORME FAVORABLE NO. OOPP-008-2025 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA. 8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN LOTE DE 109.49M2 UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO “EL VERGEL” DE LOS BENEFICIARIOS ZAMBRANO ANGELA Y SACÓN SALVADOR. REFERENCIA: INFORME JURÍDICO NO. 515-GADMV-PS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO. 9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL ING. DANIEL VICENTE MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. 10. ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 063-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025. Se cumple con la lectura del Acta No. 063-2025 del tercer punto del orden del día, posterior se consigna votación mismo que por decisión unánime se aprueba el Acta No. 063-2025 de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 063-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 064-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 01 DE MAYO DE 2025.** Desde la Secretaría de Concejo se procede con la lectura del Acta No. 064-2025 de la Sesión Ordinaria del 01 de mayo de 2025, posterior se registra votación mismo que por decisión unánime aprueban el Acta No. 064-2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 064-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE MAYO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL**

DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 065-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2025. Dada la lectura del Acta No. 065-2025 el Concejo Municipal la aprueba de forma unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 065-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE DOS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DESCRITOS A CONTINUACIÓN: A. CONVENIO “PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO CON RESTOS DE VEGETALES PROVENIENTES DE MERCADOS Y COMERCIOS DEL CANTÓN VALENCIA”. B. “PROYECTO DE ENTREGA DE KITS PARA MANTENIMIENTO DE CACAO, DESTINADOS A FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CANTÓN”. SEÑOR ALCALDE: bueno compañeros Concejales, le pedí al Ing. Ernesto Mena que dé a conocer la situación sobre estos proyectos. TÉCNICO DE PROY. SOCIALES: en el presupuesto planificado para el año 2025 nosotros dejamos dos rubros, sin embargo todo el presupuesto que Desarrollo Social está ejecutando se encuentra dentro del 10% para los grupos de atención prioritaria, se tuvo una recomendación de parte de la Contraloría General del Estado donde se menciona que todos los proyectos que incluyan el 10% deben ser dirigidos a grupos prioritarios, es así que este proyecto sería observado debido que las asociaciones de productores no son grupo de atención prioritaria, entonces por este motivo se complica la ejecución de la firma de estos convenios, al no cumplir con la recomendación de la Contraloría seríamos glosados. SEÑOR ALCALDE: interviene la parte jurídica. PROCURADOR SÍNDICO: dada la recomendación de la Contraloría General del Estado, es importante reconocer que la competencia en esta materia la tiene la Prefectura de Los Ríos, se hace énfasis para que Concejo Municipal realice la devolución de la documentación de este punto, para que la Coordinación de Desarrollo Social realice las diligencias pertinentes con la Prefectura de Los Ríos. SEÑOR ALCALDE: siga Fís. Omar Cazares. DIRECTOR ADMINISTRATIVO: la única manera de realizar estos programas o proyectos es a través de un convenio con la Prefectura de Los Ríos, listo la Prefectura nos da la autorización, pero recordemos que existe una recomendación de la Contraloría General del Estado respecto a los grupos prioritarios en caso que ejecute la Coordinación de Desarrollo Social no se estaría cumpliendo con los grupos prioritarios, deberían en ese caso trasladar esos recursos a una partida del área de producción pero no la tenemos. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejál Nixón Vanegas. CONCEJAL VANEGAS: **moción** se devuelva la documentación del Proyecto de elaboración de abono orgánicos con restos vegetales provenientes de mercados y comercios del cantón Valencia y el Proyecto de entrega de kits para mantenimiento de cacao, destinados a fortalecer la producción y sostenibilidad de pequeños productores en el cantón, debido que es competencia de la Prefectura de Los Ríos y adicional que las áreas pertinentes realicen las gestiones con la Prefectura para la firma de este convenio. **Moción respaldada** por el Concejál Tito Zambrano. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES,****

RESUELVE: ART. 1.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIOS, EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POR TRATARSE DE UNA COMPETENCIA DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS, DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 1. CONVENIO “PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO CON RESTOS DE VEGETALES PROVENIENTES DE MERCADOS Y COMERCIOS DEL CANTÓN VALENCIA”. 2. CONVENIO “PROYECTO DE ENTREGA DE KITS PARA MANTENIMIENTO DE CACAO, DESTINADOS A FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CANTÓN”. ART. 2.- AUTORIZAR A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROCURADURÍA SÍNDICA PARA QUE GESTIONEN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RÍOS LA SUSCRIPCIÓN DE UNA CARTA DE INTENCIÓN RELACIONADA CON LOS CONVENIOS MENCIONADOS. ART. 3.- DISPONER LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO NORMATIVO AL ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA, DIRECCIÓN FINANCIERA, PROCURADURÍA SÍNDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA. REFERENCIA: INFORME FAVORABLE NO. OOPP-008-2025 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA.

SEÑOR ALCALDE: interviene el Ab. Iván Laverde. DIRECTOR CATASTROS: el Proyecto de Ordenanza que Norma y Controla la Regularización, Adjudicación y Titularización de Terrenos en el cantón Valencia fue analizado, revisado y tratado en la Comisión del Concejal Ab. Luis Velásquez y en la misma se hacía consideraciones a los costos, sin embargo en la socialización que tuvimos hoy por la firma del convenio entre el MAG y el GADM de Valencia el Director Provincial fue claro al decir que todo el trámite es gratuito, ahí deben revisar ese tema. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. CONCEJAL VELÁSQUEZ: como Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, que esta conformada por el Concejal Vanegas y Zambrano, agradecidos con todos los técnicos por su aporte a este Proyecto de Ordenanza para cumplir con los sueños de escritura para ciertos habitantes, la Comisión Permanente emite informe favorable No. OOPP-008-2025 de fecha 20 de junio de 2025 para que este Proyecto de Ordenanza pase a segundo debate donde se concluye que, como es natural en la aplicación de toda norma legal que se enfrenta a una realidad con circunstancias cambiantes, nos encontramos con vacíos, contradicciones o limitaciones que nos impiden actuar de manera ágil y coordinada y que muchas veces perjudica al usuario. Es imprescindible entonces y se hace imperiosa la necesidad de contar con una ordenanza, que tenga como fin la legalización de tierras, que permite brindar al usuario un servicio eficiente y oportuno a través de la Unidad de Legalización de Suelo Urbano y Rural, para satisfacer necesidades sociales y no intereses económicos particulares. Teniendo como fundamento principal de esta norma jurídica el artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador que promulga que toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica, en concordancia con el Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 4 letra f), el cual establece como uno de sus fines la obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias. Debido a la potestad que le otorga a los GAD Municipales el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 57 letra a), el cual establece "el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; y la letra d), que promulga "expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; fundamentamos nuestro acto legislativo presentando al seno del Concejo Municipal el presente proyecto de Ordenanza que norma y controla la regularización, adjudicación y titularización de terrenos en el cantón Valencia. El Proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la Regularización, Adjudicación y Titularización de Terrenos en el cantón Valencia tiene como finalidad establecer los procedimientos de regularización, adjudicación y titularización administrativa de predios, lotes y fajas que carezcan de título de propiedad; y, de los predios que se encuentren en asentamientos humanos de hecho y consolidados. La titularización no cambia el régimen de uso del suelo que rige para los predios. La Comisión de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, emite el informe favorable para que el Concejo Municipal conozca y resuelva de acuerdo a sus facultades legislativas que le confiere el Derecho, conforme el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito realizar las siguientes observaciones para dejar pulido, no solicitar copia de cédula, agregar una disposición donde la Máxima Autoridad Institucional disponga días para avanzar con estos procesos de regularización, así dejar claro que el trámite ingresa por Secretaría General. SEÑOR ALCALDE: gracias, tiene la palabra el Ab. Alex Chacón. PROCURADOR SÍNDICO: en virtud de las sugerencias del Presidente de la Comisión, debe nacer una circular que estos trámites de regularización tarden ocho días máximo en cada área, queda a disposición del Concejo Municipal la aprobación del Proyecto de Ordenanza de este punto. SEÑOR ALCALDE: gracias a la parte jurídica, tiene la palabra el Concejal Tito Zambrano. CONCEJAL ZAMBRANO: gracias señor Alcalde, mociono en este punto se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza que Norma y Controla la Regularización, Adjudicación y Titularización de Terrenos en el cantón Valencia. Moción respaldada la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA. ART. 2.- NOTIFICAR A TODAS LAS ÁREAS DEL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN LOTE DE 109.49M2 UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO "EL VERGEL" DE LOS BENEFICIARIOS ZAMBRANO ANGELA Y SACÓN SALVADOR. REFERENCIA: INFORME JURÍDICO NO. 515-GADMV-PS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025,**

SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO. SEÑOR ALCALDE: siga la parte jurídica. PROCURADOR SÍNDICO: en este punto del orden del día, existe una solicitud de adquisición de un bien mostrenco en el Asentamiento Humano “El Vergel” de los Beneficiarios Zambrano Ángela y Sacón Salvador de un lote de 109.49m², cumple con todos los preceptos legales, cuenta con informes técnicos favorable, especialmente no se encuentra en zona de riesgos, es por ello que Procuraduría Síndica emite informe favorable mediante informe jurídico No. 515-GADMCV-PS de fecha 25 de junio de 2025. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón. SEÑORA VICEALCALDESA: mociono se apruebe la solicitud de adjudicación que refleja en este punto del orden del día. Moción respaldada por el Concejal Javier Albán Rodríguez. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a consignar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENEN LAS PERSONAS ASENTADAS, EN EL CENTRO POBLADO RURAL URBANIZADO “EL VERGEL”, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...).** NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL ING. DANIEL VICENTE MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: siga señor Concejal. CONCEJAL VANEGAS: estamos en el noveno punto del orden del día, donde se ha presentad el Oficio No. 553 GADMCV-A de fecha 26 de junio de 2025 la cual solicita usted vacaciones desde el 28 de junio hasta el 01 de julio de 2025 la misma que **mociono** para que el Concejo Municipal apruebe, de la misma forma que se subrogue a la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia y se principalice a su Concejal Alterno. **Moción respaldada** por el Concejal Tito Zambrano Bravo. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a consignar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**, por decisión mayoritaria de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES, FORMULADO POR EL ALCALDE ING. DANIEL MACÍAS LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO No. 453 GADMCV-A DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, A PARTIR DEL 28 DE JUNIO HASTA EL 01 DE JULIO DEL 2025. ART. 2.- SUBROGAR LA ALCALDÍA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA A LA ING. ANDREA MENDOZA ARIAS, EN CALIDAD DE VICEALCALDESA DE CANTÓN VALENCIA, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LAS VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TITULAR. ART. 3.- CONVOCAR AL CONCEJAL SUPLENTE TNLGO. MANUEL BENITO VINCES OLMEDO, PARA QUE SE PRINCIPALICE COMO CONCEJAL DURANTE LOS DÍAS QUE PERDURE LA SUBROGACIÓN DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL CANTÓN VALENCIA. ART. 4.- NOTIFICAR LA CITADA RESOLUCIÓN A LAS PARTES INTERVINIENTES, DIRECCIÓN FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA, PARA SU REGISTRO Y TRÁMITE PERTINENTE. ART. 5.- NOTIFICAR EL PRESENTE ACTO NORMATIVO A TODAS**

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALENCIA. DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE: seguimos trabajando con el equipo caminero, estamos específicamente en la parroquia Nueva Unión, les cuento que hay escasez de combustible a nivel nacional, en la Rendición de Cuentas 2024 de la AME nos reconocieron por la buena gestión, se ha trabajado de manera responsable siempre buscando lo mejor para Valencia, estuve en el BDE donde me reuní con el Gerente, la siguiente semana nos darán a conocer la capacidad de crédito para la regeneración urbana del cantón y ampliación de redes de agua potable, muchas gracias por asistir, no tenemos más puntos por tratar, cierro la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.-----

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 27 de junio del 2025, que tiene una duración de 1h14min. En 07 fojas útiles que acompaño.-----

Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

